MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

CONTRATO Nº 15/2.021

CONCURSO DE OFERTA CON ID Nº 399.694

CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA ESCUELA BASICA – COLEGIO Nº 686 PROF. JULIO FRONTANILLA Y EN LA ESCUELA BASICA Nº 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE"

Entre la Municipalidad de Paraguarí, domiciliada en calle Asunción c/ 19 de enero, República del Paraguay, representada para este acto por **la Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja, con Cédula de Identidad N° 2.050.984**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el Señor **Esteban Ermindo Gertopan Gómez con cedula de identidad N° 1.396.362 domiciliado en ruta 1 Mcal. López km 34,5 de la Ciudad de Ita**, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA ESCUELA BASICA – COLEGIO Nº 686 PROF. JULIO FRONTANILLA Y EN LA ESCUELA BASICA Nº 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA ESCUELA BASICA COLEGIO Nº 686 PROF. JULIO FRONTANILLA Y EN LA ESCUELA BASICA Nº 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

GERCOM Ing. y Asociados
Empresa Constructora
Calle Aveiro 1973 - Itá
0985 541 - 174

Abog. Miguel A. Fleitas
Secretario General
Municipalidad de Paraguarí

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 399.694

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de concurso de ofertas N° 02/2021, convocado por la Municipalidad de Paraguarí. La adjudicación fue realizada según acto administrativo I.M. N° 3.419/2021 y Resolución J.M. Nº 742/2021.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Abog. Miguel A. Fleitas
Secretario General
Municipalidad de Paraguarí

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

GERCOM Ing. y Asociados
Empresa Constructora
Calle Aveiro 1973 - Itá
0985 541 - 174

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total (precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m. Pista de juego en la Escuela Basica - Colegio Nº 686 Prof. Julio Frontanilla.	s/m	s/p	Unidad	1	840.000	840.000
2	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	s/m	s/p	m2	840	1.680	1.411.200
3	Relleno y compactación con suelo seleccionado	s/m	s/p	m3	250	40.320	10.080.000
4	Muro de piedra bruta (40 cm ancho por 80 cm profundidad promedio)	s/m	s/p	m3	34,72	378.000	13.124.160
5	Provisión y colocación Aislapol de 200 micrones	s/m	s/p	m2	840	1.804	1.515.360
6	Piso de hormigón armado, llaneado con endurecedor superficial granulado, plastificante, sellador junta, espesor 10 cm	s/m	s/p	m2	840	144.614	121.475.760
7	Revoque muro contención	s/m	s/p	m2	60	26.880	1.612.800
8	Pintura de piso para demarcación de área de juego de las diferentes disciplinas	s/m	s/p	m2	840	5.460	4.586.400
9	Pintura de muro contención	s/m	s/p	m2	60	18.900	1.134.000
10	iluminacion de cancha, (4 postes de Hº de 9200, 12 proyector de 400 watts, cableado independiente, tablero de mando.	s/m	s/p	gl	1	12.600.000	12.600.000
11	Vallas de proteccion con soporte metalico, y red de nylon	s/m	s/p	m2	160	52.500	8.400.000
12	Pilares con caño galvanizado de 2" embutidas y empotradas con Hº. en el piso (quita y pone), red de voleibol	s/m	s/p	m2	2	840.000	1.680.000
13	Arcos para futbol de salón, con red de nylon	s/m	s/p	Unid.	2	1.596.000	3.192.000
14	Servicios generales (señalizacion de obra, equipos de proteccion para personal)	s/m	s/p	gl	1	756.000	756.000
15	Limpieza final de obra	s/m	s/p	m2	840	2.100	1.764.000
16	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m. Pista de juego en la Escuela Basica Nº 77 Encarnacion Alum de Vive.	s/m	s/p	gl	1	840.000	840.000
17	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	s/m	s/p	m2	840	1.680	1.411.200
18	Relleno y compactación con suelo seleccionado	s/m	s/p	m3	168	40.320	6.773.760
19	Muro de piedra bruta (40 cm ancho por 80 cm profundidad promedio)	s/m	s/p	m3	24,8	378.000	9.374.400
20	Provisión y colocación Aislapol de 200 micrones	s/m	s/p	m2	840	1.804	1.515.360
21	Piso de hormigón armado, llaneado con endurecedor superficial granulado, plastificante, sellador junta, espesor 10 cm	s/m	s/p	m2	840	144.614	121.475.760
22	Revoque muro contención	s/m	s/p	m2	60	26.880	1.612.800
23	Pintura de piso para demarcación de área de juego de las diferentes disciplinas	s/m	s/p	m2	840	5.460	4.586.400
24	Pintura de muro contención	s/m	s/p	m2	60	18.900	1.134.000
25	iluminacion de cancha, (4 postes de Hº de 9200, 12 proyector de 400 watts, cableado independiente, tablero de mando.	s/m	s/p	gl	1	12.600.000	12.600.000
26	Vallas de proteccion con soporte metalico, y red de nylon	s/m	s/p	m2	160	52.500	8.400.000
27	Pilares con caño galvanizado de 2" embutidas y empotradas con Hº. en el piso (quita y pone), red de voleibol	s/m	s/p	unid.	2	840.000	1.680.000
28	Arcos para futbol de salón, con red de nylon	s/m	s/p	unid.	2	1.596.000	3.192.000
29	Servicios generales (señalizacion de obra, equipos de proteccion para personal)	s/m	s/p	gl	1	756.000	756.000
30	Limpieza final de obra	s/m	s/p	m2	840	2.100	1.764.000
TOTAL							**361.287.360**

ERCOM Ing. y Asociados
Empresa Constructora
Calle Aveiro 1973 - Itá
0985 541 - 174

Abog. Miguel A. Fleitas
Secretario General
Municipalidad de Paraguarí

Mg. Lilian Lorena Burgos de Barúa
Intendenta Municipal

Total a pagar: gs. 361.287.360 (trescientos sesenta y un millones doscientos ochenta y siete mil trescientos sesenta)

Plazo, lugar y condiciones de la obra

60 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRAS. LUGAR: ESCUELA BASICA - COLEGIO Nº 686 PROF. JULIO FRONTANILLA Y ESCUELA BASICA Nº 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo del: departamento de Administración y Finanzas

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

SEGÚN INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

SEGÚN INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

GERCOM Ing. y Asociados
Empresa Constructora
Calle Aveiro 1973 - Ita
0985 541 - 174

Abog. Miguel A. Fleitas
Secretario General
Municipalidad de Paraguarí

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA ESCUELA BASICA COLEGIO Nº 686 PROF. JULIO FRONTANILLA Y EN LA ESCUELA BASICA Nº 77 ENCARNACION ALUM DE VIVE.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

ERCOM Ing. & Asociados
Empresa Constructora
Calle Aveiro 1973 - Itá
0985 541 - 174

Abog. Miguel A. Fleitas
Secretario General
Municipalidad de Paraguarí

Mg. Lina Lorena Burgos de Barrija
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los 30 días del mes de setiembre del 2.021.

Sr. Esteban E. Gertopan
Contratista

GERCOM Ing. y A...
Empresa Construc...
Calle Aveiro 1973 - ...
0985 541 - 17...

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Intendencia

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Ante mí:

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Secretaria General

Abog. Miguel Fleitas.
Secretario General.